

INAP

ISSN en trámite

Notas Breves

Gestión documental y archivos
en la investigación histórica

Mariana Nazar

Año 2 | N.º 3



**Jefatura de
Gabinete de Ministros**
República Argentina

Gestión documental y archivos en la investigación histórica

por Mariana Nazar

En el auditorio del Museo Histórico Nacional, el pasado 26 de abril, se celebró el Evento Anual de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia (ASAIH), dedicado al tema «Historiadores, archivos y museos». Se presentó el panel «Los archivos y sus marcos normativos», y las exposiciones estuvieron a cargo de Lucas Luchilo (historiador especializado en política y gestión de la ciencia y la tecnología, e impulsor del Sistema Nacional de Documentación Histórica en la Secretaría de Ciencia y Tecnología), Claudia Salomón Tarquini (historiadora especializada en patrimonio cultural y archivos, docente en la Universidad Nacional de La Pampa, investigadora independiente del CONICET y Directora Provincial de Patrimonio Cultural de La Pampa) y Paula Bertini (licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Salta, Coordinadora General de Bibliotecas y Archivos de la Secretaría de Cultura provincial entre 2020 y 2023, y actual Directora del Archivo Histórico de Salta).

Esta es la tercera oportunidad en que la ASAIH dedica su evento anual a la problemática de los archivos. Anteriormente, en 2013 la temática estuvo representada en dos paneles: «Investigar en los Archivos: los historiadores como usuarios» y «Marcos regulatorios y archivos»; y, en 2018, abordó la cuestión «Archivo y giro digital. Perspectivas y desafíos».

La problemática recurrente se relaciona con el condicionamiento a la investigación histórica que supone la debilidad de las instituciones archivísticas, en tanto la diversidad de culturas institucionales y la ausencia de políticas públicas restringen el trabajo de investigación para los historiadores.

En esta oportunidad, la disertación de Luchilo —titulada «Ideas para una política nacional de archivos»— comenzó con una presentación sobre el funcionamiento de las políticas públicas y la construcción del problema público en el plano cultural. Una vez expuestos los elementos básicos, ofreció un diagnóstico sobre la situación de los archivos en nuestro país, a partir del cual propone la integración de una perspectiva de sistema que permita efectivizar una coordinación pensada en términos de gobernanza, ejemplificada por medio de una propuesta de diseño institucional.

Por su lado, Salomón Tarquini —en su presentación titulada «Archivos y políticas patrimoniales y archivísticas provinciales: ¿cómo podemos intervenir las y los historiadores?»— comenzó con una exposición conceptual en torno a qué se entiende por archivos y por patrimonio. A continuación, realizó un análisis de la normativa sobre archivos diferenciándola de la referida a patrimonio documental y detalló la situación de las provincias que cuentan con sistema provincial de archivos o con leyes de acceso a la información. Posteriormente, analizó el lugar que ocupan la archivística y las cuestiones referidas al patrimonio documental en los planes de estudio universitarios de las carreras de Historia; luego, lo contrapuso a las incumbencias y los alcances que estas titulaciones ofrecen en relación con la gestión de archivos; y, para terminar, planteó los ejes y las temáticas que deberían considerarse con el objetivo de visibilizar el campo profesional y los saberes propios de la disciplina archivística.

Asimismo, Bertini —con su disertación titulada «Legislación en archivos. Militar la ley para que no sea letra muerta»— problematizó el lugar de las normas en el desarrollo de políticas públicas eficientes, a partir del caso de la provincia de Salta. Presentó la jerarquía otorgada al Archivo Histórico en el organigrama del gobierno provincial, la normativa que regula la generación, custodia, clasificación, conservación y transferencia de los documentos, el acceso a la información y la normativa interna que regula la consulta. A continuación, expuso los marcos legislativos nacionales que se encuentran en tensión y abordó la ley provincial que creó el Sistema Provincial de Administración de Documentación y Archivos (SiPADA), la estructura de su funcionamiento y las tareas que efectivamente ha podido llevar adelante. En esta descripción, se destacaron las estrategias y los procesos de trabajo elaborados por los actores para conseguir un mejor funcionamiento. Por último, Bertini se refirió al Consejo Federal de Archivos Estatales (COFAE) y resumió su funcionamiento estructurado en función de una Secretaría Permanente, una Asamblea y Comisiones Técnicas.

El debate posterior con los miembros de la ASAIH giró en torno a las estrategias necesarias para la armonización legislativa en cuanto a la cantidad de normas que contradicen o superponen funciones en relación con la gestión documental y la administración de archivos, así como a repensar el funcionamiento del Sistema Provincial de Salta como un modelo. Se hizo referencia a la gran cantidad de «transferencias traumáticas» que reciben los archivos históricos. Esto es, cuando una institución quiere deshacerse de documentación que ya no utiliza y por ello la transfiere sin haber realizado previamente tareas de identificación y evaluación documental; además, suele tratarse de volúmenes grandes casi imposibles de abordar por el escaso personal con el que cuentan estos archivos.

En ese sentido, en varias oportunidades se remarcó el problema de la ausencia de tablas de valoración documental y el inconveniente de la tercerización del servicio de archivos, los problemas de acceso, de preservación, de gestión eficiente y el enorme gasto que ello supone al erario público. Asimismo, se destacó el tema de la escasa capacitación en materia archivística que históricamente suelen tener las personas designadas en tareas de conducción de los archivos, así como muchas veces el personal, lo que fue caracterizado como «la larga espera de la especialización y profesionalización de la tarea del archivo». Otro punto de debate fue el lugar que deberían tener los archivos en la agenda cultural o en la agenda de la gestión estatal en general.

Finalmente, se conversó sobre posibles estrategias para generar atracción y apoyo político, con el fin de mejorar las condiciones de identificación, preservación y acceso a los archivos, y se cuestionó acerca de cuáles son los obstáculos para que se actualice la normativa, quién debería promoverla y qué actores deberían articularse en torno a ello.



**Secretaría de Transformación
del Estado y Función Pública**
Jefatura de Gabinete de Ministros

**Subsecretaría de Desarrollo y
Modernización del Empleo Público**